

Proceso: Ejecutivo M.P
Radicado: 76 520 4003 2018-00238-00
Demandante: Bancolombia S.A
Demandados: Diego Fernando Cuero Nieto
Auto de Sustanciación No: 210

69

Palmira, 02/07/2020 de 2020.- Paso a Despacho expediente junto con liquidación de costas que precede:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Agencias en derecho	\$1.878.000.00	69
TOTAL COSTAS	\$1.878.000.00	

Clara Luz Arango Rosero
CLARA LUZ ARANGO ROSERO
SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

Palmira, Julio 7 2020

Secretaría da cuenta de la liquidación de costas elaborada con sujeción al numeral 2º del artículo 366 C.G.P, y siendo que aquella se ajusta a las previsiones contenidas en la norma en cita, en particular a lo normado por el numeral 1º, este Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

DEISSY DANEYI GUANCHA AZA

JUEZA

CONSTANCIA: Siendo las 8:00 A.M. del día de hoy,
08/07/2020 notifico la providencia que antecede por
ESTADOS S4 (artículo 295 CGP)
Clara Luz Arango Rosero
CLARA LUZ ARANGO ROSERO
Secretaria

fem